

Madres y familiares de detenidos DESAPARECIDOS

esto no es Pasado, es
HOY

MARIANA REQUIERE
SOLUCION URGENTE



1985



1976

NO hay democracia sin VERDAD Y JUSTICIA

Ayer y hoy



Las Comisiones Investigadoras Parlamentarias, que asumieron sus funciones en el mes de abril de este año, hasta hoy: 9 de julio no tienen votadas sus facultades: no se definieron los plazos, ni fueron citados a declarar ninguno de los militares acusados.

Un anteproyecto de ley para que los militares comparezcan al ser citados, presentando en febrero de este año a parlamentarios de todos los grupos políticos aún no ha sido considerado.

Caso Celiberti - Rodríguez. Justicia citó cuatro veces a cinco militares, pero no comparecieron.

Búsqueda, 9/5/85

Se trata de establecer que los militares comparezcan en los juzgados al ser citados.

Se pretende a través de la iniciativa que nadie, amparado en el derecho al secreto, eluda citaciones de la justicia ordinaria. Por ello el artículo segundo dice que "toda persona deberá abstenerse de cumplir con la obligación de guardar secreto de naturaleza política, militar, administrativa o por razones de seguridad nacional, sobre hechos que llegase a su conocimiento en razón de su estado, oficio o profesión".

Búsqueda 9/5/85

Lussinchi vendría el 1o. de marzo. Sanguinetti: Justicia Civil juzgará a militares que hayan violado derechos humanos.

"Los militares que hubieran incurrido en violaciones de los derechos humanos durante (el gobierno de facto) serán juzgados por la Justicia ordinaria, precisó Sanguinetti" según la información cablegráfica.

Búsqueda 7/2/85

Digo también que hay gente con los ojos en la nuca. Mirando hacia atrás, y que lo único que van a lograr si siguen por ese camino, es reproducir muchos de los problemas que vivimos en otros tiempos.

En segundo lugar, hay gente que piensa que revolver las cuentas del pasado es una buena política para el presente. Yo creo por el contrario, que lo mejor que puede ocurrir con el pasado es dejárselo a los historiadores y tratar de edificar el futuro.

• Sanguinetti
21/6/85

Opiniones de representantes de 3 partidos políticos.

Para nosotros, lo fundamental en esta etapa del trabajo de la Comisión, es contar con amplias facultades que el propio Parlamento le otorgue. Porque de poco serviría el trabajo que la Comisión ha venido realizando (juntando testimonios)

do (juntando testimonios, relatos) si no tenemos las facultades de hacer comparecer a nombres que en el transcurso de este trabajo han venido surgiendo. Tiene que haber una voluntad política detrás de esto para avalar y comprender el trabajo que realiza la Comisión en un tema tan importante y delicado como éste, donde están en juego personas que tuvieron una intervención tan directa en el gobierno anterior.

Lopez Balestra
"Compañero" 30/5/85

Sobre las facultades de la Comisión he estado insistiendo. Se debe legislar. No tendría sentido la existencia de esta Comisión circunscripta a los testimonios aportados unilateralmente. Si tuviéramos otras facultades, hay varios nombres importantes que tendrían que haber declarado ya ante esta Comisión.

Lorenzo
"Compañero" 30/5/85

—Uno de esos excesos sería para usted, por ejemplo, convocar a declarar a las comisiones investigadoras del Parlamento a militares presuntamente involucrados en violaciones de derechos humanos?

—Ese sería un exceso. Como sería un exceso también investigar ilícitos económicos o citar a testigos para que vengan y producir careos entre ellos.

Paz Aguirre
Búsqueda 13/6/85

Mientras frenteamplistas y sectores mayoritarios del Partido Nacional se han manifestado abiertamente partidarios de aprobar amplias facultades a las investigadoras, los colorados sostienen que las llamadas "facultades implícitas" son suficientes, y que no puede aprobarse una legislación que abroge el Parlamento facultades propias del Poder Judicial.

La discusión en sala acelerará las definiciones dentro de los partidos tradicionales que, según fuentes parlamentarias consultadas, pueden contar con alas minoritarias que no respalden los enfoques de la mayoría, abriendo una interrogante sobre la solución final de la polémica.

Búsqueda 20/6/85



Editorial

Nuestro pueblo ha demostrado una profunda voluntad democrática y la conquista de las libertades, abre un camino que todos tenemos la responsabilidad de profundizar y consolidar.

A más de 4 meses de instalado el gobierno democrático, la investigación sobre desapariciones está trabada. Desde algunos sectores de gobierno se intenta una política de "mirar hacia adelante y olvidar viejas heridas" apoyada sustancialmente en la premisa de no "irritar" al poder militar. Asimismo, se trata de dar forma a la idea de que no se puede dar al Parlamento funciones propias del Poder Judicial, oponiéndola al planteo de definir las amplias facultades a la Comisión Investigadora.

Este panorama político tiende a completarse con otro tipo de opiniones que cabe destacar. Las que intentan informar que la instancia investigadora parlamentaria se está cubriendo satisfactoriamente; y las que opuestamente intentan informar que en el Uruguay no se va a desarrollar una investigación seria y completa que concluya en un juicio a los culpables.

Consideramos necesario, ubicar una vez más el tema: PENSAMOS QUE SOLO UN REAL ESCLARECIMIENTO SOBRE LA GESTION REPRESENTATIVA DE LAS FF.AA. Y EL JUICIO A LOS RESPONSABLES DE CRIMENES DE LESA HUMANIDAD, NOS VA A PERMITIR MIRAR HACIA ADELANTE CON CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES DEMOCRATICAS. Porque no debemos olvidar, que nuestra sociedad tras una profunda crisis institucional y una feroz dictadura en que las FF.AA., bajo la Doctrina de La Seguridad Nacional y el terror hicieron ejercicio del poder, se ve enfrentada a una etapa de reconstrucción democrática que tiene como primera gran labor la de devolver confianza en las Instituciones incluida entre éstas la Institución armada.

NO PODEMOS ADMITIR QUE EL PODER MILITAR PERVIVA COMO UNA AMENAZA EN ESTE PROCESO! NO ADMITIMOS ENTONCES, EL MENSAJE SUTIL QUE CONLLEVA LA IDEA DE LA "IRRITABILIDAD" DE LOS MILITARES FRENTE A LAS DENUNCIAS Y LA INVESTIGACION, Y LA CONVENIENCIA "OLVIDAR VIEJAS HERIDAS", PORQUE ES ALGO ASI COMO DECIRNOS: "DEJEMOS TODO COMO ESTA, CERREMOS LOS OJOS, PORQUE CORREMOS EL RIESGO DE VOLVER AL PASADO".

Y frente a esto nosotros decimos NO. Nuestro pueblo ha demostrado una profunda voluntad democrática y la conquista de las libertades abre un camino que todos tenemos la responsabilidad de profundizar y consolidar.

Responsabilidad que se plantea con mucha más fuerza ante las actuales violaciones de nuestros derechos y libertades: desalojo de fábricas; el secuestro al estilo de la dictadura de Romero, dirigente del UNTRA de Bella Unión; fichaje a judiciales de Maldonado por realizar un paro; la muerte de un obrero portuario, víctima del tan denunciado porte de armas en los lugares de trabajo; la agresión a un dirigente gastronómico en el departamento de Rivera por parte de un integrante de inteligencia Militar.

Estos hechos nos comprometen aún más y redimensionan nuestro planteo.

EL EJERCICIO DE NUESTROS DERECHOS DEMOCRATICOS, IMPLICA EJERCER EL DERECHO A LA VERDAD.

A más de tres meses de conformadas las Comisiones Investigadoras Parlamentarias no tienen definidas sus facultades. A este primer gran obstáculo debemos agregar el de las normas dictadas que habilitan a los militares para negarse a declarar frente a la Comisión y a la Justicia, alegando razones de seguridad nacional; de la misma forma que los mandos no tienen la obligación de comparecer frente a los juzgados.

El debate acerca de estas prerrogativas imprescindibles se podría resumir en dos grandes posiciones:

— La que dice que las "facultades implícitas"

de este tipo de organismos son suficientes, y que por lo tanto no se hace necesario votarle facultades especiales. Argumenta en el sentido de no darle al Parlamento funciones del Poder Judicial.

— La que entiende que son necesarias “amplias potestades” porque:

a) Se trata de esclarecer responsabilidades de funcionarios muchos de los cuales aún siguen en el aparato militar, y sobre todo a echar luz sobre el conjunto de ideas e instituciones que dieran forma a la represión contra el pueblo y que permanecen formal y materialmente vigentes dentro de las FF.AA.

b) Se trata de conquistar LA VERDAD Y LA JUSTICIA acerca de un conjunto de hechos que configuran delitos graves contra la sociedad. Hacer efectivo el ejercicio de nuestros derechos democráticos, implica antes que nada EJERCER EL DERECHO A LA VERDAD, SABER QUE PASO, QUIENES SON LOS RESPONSABLES, QUIEN DIO LAS ORDENES, DONDE ESTAN AHORA, QUE CARGOS OCUPAN!

c) Se trata de que sea desde el Parlamento, el órgano representativo del país en lo político, que se instrumenta el saneamiento que la convivencia democrática exige y que sea el Poder Judicial quien determine las sanciones que caben a cada uno.

Amparándose en el Estado, la dictadura de las FF.AA. impuso una política represiva que necesitó de crímenes de los más diversos calibres para efectivizarse; se hace imprescindible entonces, que desde el Estado democrático, representados en los más amplios sectores de nuestra sociedad cuestionemos la gestión del terror.

AMPLIAS FACULTADES - PLAZOS - DIFUSION - LEGISLACION

Ante los compromisos asumidos, por los sectores políticos en el último período:

— De la mesa de la CONAPRO, 26/10/84; “Constituye un grave riesgo para la real vigencia de los derechos humanos en el futuro, mantener a la sociedad uruguaya en la ignorancia respecto a la verdad de las denuncias referidas, y dejar impunes los hechos que constituyen ilícitos penales”.

— De la campaña electoral del propio Sanguinetti: “no habrá revanchismos, habrá justicia”, tema que el P. Colorado terminó incorporando a su programa de principio y que hoy parece empeinado en liquidar.

— De la ley del 8/3/85: “quedan excluidos de la amnistía los delitos cometidos por funcionarios policiales o militares, equiparados o asimilados, que fueron autores, coautores o cómplices de tratamientos inhumanos, crueles o degradantes, o de la detención de personas luego desaparecidas, y por quienes hubieran encubierto cualquiera de dichas conductas... Esta exclusión se extiende asimismo a todos los delitos cometidos aún por móviles políticos por personal que hubiera actuado amparado por el poder del Estado en cualquier forma o desde cargos de gobierno”.

Es tiempo que se den algunos pasos necesarios:

— que se dote de facultades a las comisiones, para que les sea posible procesar los datos para la investigación.

— Que se fijen plazos para la gestión investigadora.

— Que se publiciten los pasos que se dan.

— Que se legisle sobre delitos de Lesa Humanidad.

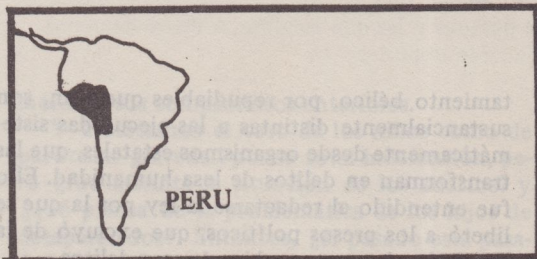
— Que se tomen cartas en las gestiones entre otros gobiernos para esclarecer los casos de desaparecidos fuera de fronteras.

El Estado democrático tiene el deber de proteger a sus ciudadanos y por lo tanto impulsar una investigación. Exigir celeridad en las Instituciones de otros países, y concluir finalmente en el esclarecimiento de los casos. Debe tomar cartas por lo tanto en el caso de los niños desaparecidos.

Fedefam

FEDERACION LATINOAMERICANA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE DETENIDOS · DESAPARECIDOS

El 10 de mayo de este año a FEDEFAM le ha sido concedido por las Naciones Unidas, el estatus de "organismo no gubernamental categoría 2", (que significa el más alto rango de reconocimiento).



"Se lo llevaron a mi esposo a medianoche los uniformados, tiraron la puerta de nuestra casa. ¡Que me lo devuelvan!". Decía con voz quebrada por el llanto, una humilde campesina.

"Mi papá no está más, se lo llevaron los de la Naval a Huanta" cuenta Jaime Arturo Huayhua de 10 años, mientras se aferra a la falda de su madre.

El 17 de junio en Lima —Perú—, a escasos metros del Palacio de Gobierno, un grupo de madres y familiares de detenidos-desaparecidos se encadenaron junto a sus hijos pequeños a la Pila de Pizarro. Se intentaba con esto llamar la atención de los miembros del grupo de trabajo de Desaparición Forzada de las Naciones Unidas, que se encontraba visitando al presidente.

Al poco rato unos cuarenta efectivos de la guardia civil armados de metralletas y tenazas se abalanzaron sobre las mujeres con el propósito de cortar las cadenas y dispersar. Una de ellas cayó al suelo mientras un policía cortaba el candado con que la mujer se había asegurado a las cadenas. Zenaida Mateos, resistió, permaneció encadenada y sufrió un profundo corte en su mano derecha producido por la tenaza de uno de los policías.

Gracias a esta acción las mujeres lograron penetrar al Palacio de Gobierno, donde las atendió el secretario del presidente Belaúnde Terry quien les prometió una entrevista con él para las próximas 48 horas.

Por otro lado, la Comisión de la ONU viajó

Esta nominación, testifica el reconocimiento de la comunidad internacional, no solo de la justicia de los reclamos, sino también de la representatividad de la federación.

a Ayacucho con el fin de investigar las seis mil desapariciones denunciadas, que el Gobierno por intermedio de su ministro, Luis Percovich sigue negando a la vez que afirma que esas personas nunca existieron.



El juzgamiento de todos los responsables y ejecutores del terrorismo de Estado en la Argentina, es una dura batalla que los familiares y organismos de derechos humanos vienen impulsando desde los mismo tiempos de la dictadura.

Hasta el 22 de abril de este año, los resultados judiciales eran magros, aunque la actividad de denuncia y de interposición de acciones judiciales ha sido y es incesante.

Ese día citado, comenzó la etapa oral y pública de juzgamiento a los integrantes de las tres primeras juntas militares. El proceso llegó a esa etapa, luego de una serie de avatares: comenzando por el deseo (expresado en la reforma del Código de Justicia Militar) del Gobierno de Alfonsín, que fueran los militares quienes se autojuzgaran y autoexpiaran y sólo quedando la justicia civil como una segunda instancia fiscalizadora; hasta terminar con la soberbia militar que se negó a procesar a sus camaradas de armas. Así fue que la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, debió intervenir en la

CARTA ABIERTA AL SR. PRESIDENTE

Sr. Presi

Las declaraciones formuladas por usted a medios periodísticos del exterior, profusamente divulgadas en nuestro país, nos mueven a responder a conceptos expuestos que mucho nos preocupan.

Usted habla de "dejar el pasado" a los historiadores y dedicarse a edificar el futuro"... "de no acusar a las FFAA por excesos que puedan haber cometido en el enfrentamiento bélico"... de investigar "algunos episodios dramáticos o alguna desaparición trágica"...

Ante estos planteamientos decimos: NO, SEÑOR PRESIDENTE.

Cuando busca pasar por alto el pasado, ¿no es usted consciente de que queda prisionero de él, prolongando sus efectos? Poque ¿qué fue el pasado, sino la clausura de nuestra conciencia, donde se nos obligó a negar la realidad que nos golpeaba? ¿Recuerda usted el Eclesiastés? "Hay tiempo de herir y tiempo de curar"... "tiempo de callar y tiempo de hablar". Ayer, impotentes, fuimos obligados a callar; hoy sería una afrenta contra la ESPERANZA, contra la enorme confianza depositada en la democracia, continuar con la conciencia encapuchada.

Todo el pueblo uruguayo tiene el derecho a la VERDAD y lo reclama y es deber de su gobierno garantizarlo.

Sr. Presidente, ¿usted vivió realmente en este país los últimos años? ¿De qué excesos producido de que enfrentamientos bélicos nos habla? ¿Lo son acaso las torturas, muertes en prisión, desapariciones de militantes políticos o gremiales detenidos en su mayoría ante testigos?

Las prácticas crueles ejecutadas en un enfren-

tamiento bélico, por repudiables que sean, son sustancialmente distintas a las ejecutadas sistemáticamente desde organismos estatales, que las transforman en delitos de lesa humanidad. Ello fue entendido al redactarse la ley por la que se liberó a los presos políticos, que excluyó de la amnistía a los responsables de esos delitos.

Usted debe conocer los cientos de denuncias registradas en la ONU con posterioridad a 1972, fecha en que las FFAA declararon haber derrotado a la subversión, es decir cuando había cesado todo enfrentamiento. Es un legajo abundante y siniestro.

Subrayamos que ni una sola de las desapariciones se produjo a partir de enfrentamientos; todas nacieron en detenciones y secuestros. Y TODAS deben ser investigadas, pues no hay "alguna" desaparición trágica, sino que todas lo son y recuerde, Sr. Presidente, que en la CONAPRO se comprometió, junto con nosotros diciendo: "...constituye un grave riesgo para la real vigencia de los derechos humanos en el futuro, mantener a la sociedad uruguaya en la ignorancia respecto de la verdad de las denuncias referidas y dejar impunes los hechos que constituyen ilícitos penales".

¿Piensa usted que edifica el futuro de Mariana Zaffaroni entregando su pasado a los historiadores?

La situación de nuestros niños secuestrados (con intervención, fuera de fronteras de las FFAA uruguayas) requiere su urgente atención. No obstante ello no lo consideró así la Secretaría de la Presidencia cuando la abuela de Mariana solicitó audiencia y no le fue concedida aún, en

ITE DE LA REPUBLICA.

dentE:

mérito a sus compromisos anteriores.

Y destacamos el caso de los niños como de particular gravedad por su total indefensión, pero ¿fue distinta la situación de los adultos? y ¿qué piensa de la problemática de los hijos de desaparecidos?. Entonces, ¿el pasado está pasado?

No hay futuro sin VERDAD; no sólo para nosotros, sino para toda la sociedad, porque ¿qué cosa es la convivencia democrática sino un gran acto de sinceramiento colectivo?

Y esa verdad que reclamamos, está preñada de crímenes y obviamente los crímenes tienen responsables.

Pero la JUSTICIA que exigimos nada tiene que ver con "revanchismos". La confusión entre ambos muestra quiénes tienen los ojos en la nuca. Porque revancha era aquélla "justicia" de un ayer reciente, que se basaba en la tortura, la mentira y el terror; que no buscaba la reparación sino la destrucción. Esa justicia-venganza que estuvo dirigida no sólo contra quienes la sufrieron sino contra la sociedad entera; también contra usted, Sr. Presidente, pues se ejerció en un Estado terrorista del que eran prisioneros todos los ciudadanos, sin posibilidad real de defensa.

Hoy reclamamos sencillamente JUSTICIA.

Queremos verdadera justicia, en la que los tribunales cuenten con las leyes y las posibilidades materiales necesarias para actuar con independencia y eficacia; para que su labor reparadora contribuya a formar una nueva sociedad más lúcida, mejor preparada para el futuro. Porque el futuro no se edifica en forma abstracta, a

partir de principios, sino sobre la realidad concreta y lo que de ella hagamos.

Volvamos a los documentos de la CONAPRO y al reciente consenso logrado en la Cámara de Senadores para reafirmarlos. Hubo coincidencia en hacer realidad esa justicia reclamada en la que no sólo algunos sino todos los oscuros episodios se aclaren y juzguen, dando a los culpables todas las garantías que sus víctimas no tuvieron.

Proceder de otra forma ¿no es amnistiar tácitamente a quienes se excluyó de la amnistía en forma explícita y deliberada?).

El camino de la justicia es el deseado por nuestro pueblo; no desestime usted ese anhelo. Nadie quiere ver a los ejecutores de delitos de lesa humanidad actuando impunemente en los mismos organismos desde donde los realizaron.

No nos anima ningún "violentismo". La antítesis de la violencia es la PAZ, deseada profundamente por los orientales. Pero para transitar el ancho camino de la paz, indefectiblemente hemos de hacer realidad la verdad y la justicia. Las sombras no exorcizarán al pasado.

Para construir una democracia sin tutela no está usted solo; todos nosotros, el pueblo, estamos dispuestos sin vacilar a acompañarlo a superar realmente el pasado.

**MADRES Y FAMILIARES DE
URUGUAYOS
DETENIDOS-DESAPARECIDOS**

instrucción de todo el proceso.

Pero más allá de esta contingencia, el juicio a los ex comandantes ha sido posible y avanza, porque la acción de las víctimas sobrevivientes, de sus familiares y de los organismos de derechos humanos, no dejaron resquicio para que la impunidad protegiera a los autores de la noche y niebla argentina.

Es así como llegamos a este juicio histórico, que marca el fin de la impunidad militar en este país, y cuya trascendencia es extensiva al resto de Latinoamérica.

En los estados de la Cámara, va surgiendo todo el horror y la crueldad que signó esos años aciagos —y que alcanzó a muchas familias uruguayas— a través de una metodología sistemáticamente implementada. Este es el objeto de juzgamiento y con relación a Videla, Massera, Agos-

ti, Viola, Lambruschini, Graffigna, Galtieri, Hughes y Lami Dozo.

Pero hay un segundo juicio, el que todo el país esta haciendo a través de los medios de comunicación, sobre el comportamiento, no de nueve jefes, sino sobre el conjunto de las fuerzas armadas partícipes en ese genocidio.

Así este juicio se ha convertido en una gran lección cívica que marca el fin de la ignorancia ciega o cómplice. De aquí en más todos los argentinos saben todo lo que ocurrió. Y por sobre todo, saben que así son y serán las dictaduras, las pasadas y las que vendrán, si estos crímenes, quedaran impunes.

Dr. Eduardo Luis Duhalde

Abogado del SIJAU

Secretariado Internacional

de Juristas por Amnistía en Uruguay



Durante los pasados meses, ha surgido en distintos departamentos de la República, la necesidad de una mayor información sobre el tema Detenidos-Desaparecidos. Pero ello no ha sido un mero interés en recopilar datos, testimonios o relatos.

Con gran alegría vimos que los compañeros del interior sentían la necesidad de compartir todas las vivencias y movilizaciones.

Por ello surgen distintas comisiones, con distintos nombres, con distinta integración; pero todos con la misma finalidad: contribuir al esclarecimiento de todas las violaciones de derechos humanos realizadas durante la dictadura.

Así es que a fines de mayo, el PIT CNT y ASCEEP, el Frente Amplio, el Partido Nacional (Movimiento Por la Patria y Corriente Popular Nacionalista) y la CBI, convocan en Paso de los Toros a una jornada que sería histórica en esa localidad.

Con la colaboración de la radio local y de todas las agrupaciones sociales y políticas que velan por los derechos humanos, se realiza en el local que fuera la División de Ejército III (en ese momento administrada por la Junta Local provisoria), una charla sobre desaparecidos, a

cargo de integrantes de familiares, con la proyección de dos audiovisuales.

A ella concurren quinientas personas aproximadamente, ávidas de saber todo lo que les fue ocultado durante estos oscuros años.

A raíz de este encuentro queda consolidada una comisión de derechos humanos.

Una doble jornada realizada en Rivera es la siguiente salida de Familiares.

Convocada por la Comisión de Derechos Humanos Internacional (Uruguay-Brasil) y el Grupo de Apoyo a Desaparecidos, integrada por ciudadanos del Frente Amplio y del Partido Nacional (sector Por la Patria), se logra reunir en los salones de la Intendencia Municipal de Rivera, a 150 personas cada día. Se intercambian experiencias, información y líneas de trabajo. Y se da así al tema de los derechos humanos un carácter amplio, ya que a partir de los testimonios sobre las desapariciones, se plantea la situación que se vive en la frontera, donde es cotidiana la violación de los derechos de las personas.

Se lograron entrevistas, con miembros de la Comisión, Serpaj y Familiares de Desaparecidos, en Canal 10, Radio Rivera y Radio Internacional, lo que permitió una más amplia difusión del tema del encuentro.

Otra jornada muy reciente, es la que se realizó en Paysandú. Convocada por la Comisión del Reencuentro y CEHDU, Familiares de Desaparecidos junto a Serpaj, ofrecen una charla en los salones del Salón Universitario (ex Ateneo) concurriendo a la misma aproximadamente 250 sanduceros, entre ellos los ediles de todos los partidos políticos.

Paysandú, como tantas otras ciudades de nuestro país, ha sido también duramente castigada por la dictadura. Encontramos muchos compañeros liberados por los cuales la Comi-

sión del Reencuentro y CEDHU trabajaron arduamente en la etapa en que todos luchamos por una AMNISTIA GENERAL E IRRESTRIC-TA. Hoy esas organizaciones han volcado su esfuerzo en difundir la información sobre las desapariciones y trabajar para esclarecer, llegar a la VERDAD y a la JUSTICIA.

Durante la charla y posterior diálogo cabe destacar el testimonio que dio una compañera sanducera, hermana de una desaparecida en Chile. Ese mismo testimonio fue difundido al día siguiente a través de la Radio local en un programa matutino al cual se llegó por iniciativa de este excelente grupo humano que trabaja en Paysandú.

Las visitas al interior continúan y continuarán allí donde los uruguayos sensibilizados ante las desapariciones de compatriotas desean hacer llegar la información a través de charlas y audiovisuales, y compartir junto a Familiares de desaparecidos, esta lucha que es de todos.

ACTIVIDADES REALIZADAS

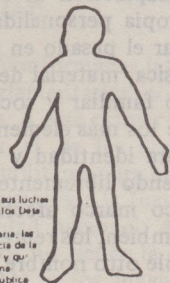
- 9 de junio. Marchas que partieron de Rivera y Comercio y de Rivera y General Paz, convergiendo en la plazcleta de Legrand y Rivera donde fue leída una proclama (tuvo el apoyo para organización y divulgación, de la Coord. "L" del Frente Amplio).
- 14 de junio. Exposición y debate organizados por la Comisión de Derechos Humanos de la Coordinadora "K" del Frente Amplio y la Comisión de Derechos Humanos de la Asociación Cristiana de Jóvenes.
- 15 de junio. Debate sobre violación de derechos humanos en Paysandú, realizado por Familiares y SERPAJ.
- 22 de junio. Exposición y debate sobre "Lucha contra el autoritarismo", organizados por Coordinadora "B" del Frente Amplio, con participación de integrantes de dicha coalición, de SERPAJ y de Familiares.
- 25 de junio. Exposición y debate organizados por ADASSU (Asociación de Asistentes Sociales) referentes al tema en general y particularmente a los desaparecidos del gremio, con testimonios no sólo de sus familiares sino de sus compañeros.
- 28 de junio. Mesa redonda organizada por UN. TRA. DE. (Unión de Trabajadores Desocupados) sobre: "Doctrina de la Seguridad Nacional y Situación de los Detenidos-Desaparecidos", con participación de Familiares.
- 28 de junio. Participación en la inauguración de la 2a. Convención de ASCEEP-FEUU.

PROXIMAS ACTIVIDADES

- Exposición y debate en Comité Lavalleya del Frente Amplio.
- Mesa redonda en la Facultad de Ciencias Económicas.
- Acto a realizarse el 13 de julio, organizado por el Sindicato de FUNSA, por los desaparecidos, en un nuevo aniversario de la desaparición de su secretario general, León Duarte.

CAMPAÑA DE FIRMAS

**EL PUEBLO EXIGE
A LA COMISION
INVESTIGADORA
PARLAMENTARIA**



En esta instancia democrática que conquistó el pueblo con sus luchas y organización, nos unimos al reclamo de los Familiares de los Detenidos Desaparecidos por lo tanto solicitamos:

- 1- Que se acuerden a la Comisión Investigadora Parlamentaria, las más amplias facultades para su actuación dada la importancia de la gravedad de estos hechos, que afectan a toda la comunidad y que involucran nada menos que la defensa de la dignidad humana.
- 2- Que la Comisión Investigadora Parlamentaria informe públicamente sobre el desarrollo de su trabajo.
- 3- Que realice una investigación exhaustiva dado que así contribuirá a la justicia y a una auténtica pacificación nacional.

SOLO LA VERDAD Y EL JUICIO A LOS CULPABLES serán garantes de que hechos que agraden valores morales y derechos elementales no se repitan en el futuro



MARIANA Y NOSOTROS



El 27/9/76, al irrumpir en el domicilio de sus padres en B. Aires las fuerzas represivas, comenzó para Mariana que contaba entonces con sólo 18 meses de edad una terrible pesadilla que aún continúa.

Todo el proceso posterior, representa la más acabada demostración de crueldad inhumana que es la resultancia lógica de la aplicación del terrorismo de Estado. Este tenebroso mecanismo ponía a luz en su agresión global, sobre el pueblo entero, que no se detiene ni ante los más inocentes.

Nada se les ha ahorrado a esta niña ni a sus familiares. A la desaparición y presunta muerte de sus padres (en la que se cuenta con pruebas irrefutables de la participación de fuerzas represoras uruguayas que demuestran, una vez más, la coordinación internacional existente) se le agrega su espantosa transformación en "botín de guerra". Es esta la práctica más abyecta de todas. Se convierte a un ser humano en un "objeto-trofeo" del que se apropian los criminales como de una cosa, con el fin de llevar hasta sus límites últimos la destrucción iniciada en los padres. Como si no alcanzara la desaparición de éstos, la venganza incluye a la propia personalidad de la hija. Se trata de borrar el pasado en pleno, agregando a la pérdida física, material de aquellas, la de todo su entorno familiar y social en un arrasamiento brutal de los más elementales derechos: el de su verdadera identidad y el de forjarla viviendo y creciendo libremente entre los suyos en un auténtico marco afectivo. Así Mariana desapareció también, los represores la "borraron" imponiéndole otro nombre, otra historia.

¿Cómo puede ser hoy su vida, su formación moral y psíquica si su basamento no radica en el amor sino en el odio, si en lugar de auspi-

ciar su desarrollo pleno se la restringe hasta el grado de la negación de sí misma?

Cada día que transcurre en esta situación, apartará una nueva agresión en un sordo proceso cotidiano de destrucción de una criatura indefensa.

Exactamente este mismo proyecto fue el que se pretendió instalar en el seno de nuestra sociedad.

La desaparición de nuestros familiares fue sólo una etapa. Cuando nos robaron de entre nosotros a nuestros seres queridos, no sólo deseaban castigarlos individualmente por su rebeldía y su afán de libertad, sino que atacaron a todos los uruguayos, buscando borrar mediante el terror, como hicieron con Mariana, nuestro pasado, nuestras tradiciones familiares y sociales, negándonos no sólo a ellos sino a todos los valores en los que se apoyaba nuestra convivencia. No sólo la vida misma; la libertad, la solidaridad, la justicia, todo fue criminalmente arrasado, los orientales todos: nosotros.

La historia de Mariana es en fin la dolorosa historia de nuestra sociedad. El deber de luchar por recuperar a la niña, devolverle su identidad y reintegrarla a su familia, es el deber de todos por reencontrarnos finalmente con nuestros valores, devolvernos la paz, reconstruir realmente nuestra preciada democracia.

Y si hay algo terrible es que nos hayan vuelto a quitar a Mariana en la Argentina de hoy, donde nuevamente rige el estado de derecho, donde la impunidad debería haberle cedido lugar a la justicia. Justo cuando tan al alcance de nuestras manos parecía estar, cuando con sólo realizar las pruebas hematológicas se podría haber verificado plenamente su identidad, cuando su abuela, querida compañera, le preparaba su cuarto y su corazón para recibirla finalmente

después de tantas lágrimas...

Y si esto es enormemente grave, mucho más aún es que hoy desde el Poder Ejecutivo, quienes deben garantizar los derechos de todos sus conciudadanos nos hablen de olvidar el pasado.

El pasado no será realmente tal mientras estas terribles heridas continúen habiértas.

Si el problema de los desaparecidos en general es algo dolorosamente presente, decididamente actual para todos los compatriotas conscientes de que no hay lugar para una paz auténtica, sin el respeto al derecho a la verdad y la justicia, el problema de los niños uruguayos secuestrados hoy en Argentina, lo torna más evidente aún.

Esto no es pasado, es HOY. El problema de Mariana requiere una solución URGENTE.

Emplazamos al gobierno a realizar todos los trámites concernientes a fin de garantizar la inmediata ubicación de Mariana Zaffaroni y la protección de su integridad física y psíquica. Es responsabilidad insoslayable del Ejecutivo agotar todos los recursos hasta conseguirlo.

Requerimos de todo nuestro pueblo, de sus organizaciones políticas, sindicales, culturales y de DD.HH., de la prensa nacional e internacional el mayor esfuerzo por movilizarse y divulgar este tema que es el de todos.

ENCONTRAR A MARIANA ES ENCONTRARNOS

ACCION URGENTE POR MARIANA

En la tapa reproducimos el rostro actual de Mariana, la foto tiene un año. Convocamos a todos a difundirla en todo el mundo y sin perjuicio de otras medidas.

Llamamos en lo inmediato a enviar cartas y/o telegramas exigiendo: **la urgente ubicación de Mariana Zaffaroni**, a la que le han impuesto el nombre de Daniela Romina FURCI.

La inmediata realización de pruebas hematológicas y la restitución a sus legítimos familiares. Que se garantice la protección y la integridad física y psíquica de la niña. VERDAD Y JUSTICIA

Dirigirlas a:

Sr. Pte. de la Rep. J.M. Sanguinetti - Casa de Gobierno

Sr. Pte. de la Rca. Argentina Raúl Alfonsín - Balcarce 34, Cap. Fed. Casa de Gobierno

Sr. Ministro de RREE. Cr. Enrique Iglesias - Palacio Santos, Av. 18 de julio y Cuareim

Sr. Ministro del Interior Antonio Trócoli - Balcarce 50, Cap. Fed. Argentina

Sr. Director de DD.HH. Dr. Horacio Ravenna - Reconquista 1088 6to. Piso, Cap. Fed. Argentina



FAMILIARES DENUNCIA Torturadores

Mientras los secuestradores, los que torturaron, asesinaron e hicieron desaparecer a cientos de uruguayos duermen en sus casas, caminan libremente por las calles, cumplen funciones en las

FFAA o en la Policía, los familiares de los torturados, de los asesinados y desaparecidos seguimos exigiendo

VERDAD Y JUSTICIA



Tte. Coronel José Nino Gavazzo: domiciliado en Martí 3067 piso 4o. esq. Libertad miembro de OCOA y luego de SID

Nonbrado en cientos de testimonios como responsable de torturas, muertes y desapariciones. Comandó el operativo de secuestro de uruguayos en Argentina. Se le vincula a Gordon (paramilitar argentino) en los negociados realizados en Uruguay durante el tiempo en que Gordon se refugió en nuestro país.



Mayor Manuel Cordero, en actividad. domiciliado en Atlántico 1568 esq. Rivera. Al igual que el anterior, torturador, responsable de secuestros, desapariciones y muertes. Se le reconoce en Argentina en más de una cárcel clandestina donde interrogó y torturó a uruguayos hoy desaparecidos en su mayoría.

